

La Procuraduría Ratifica El Derecho De La Bananera

Centro General de Publicaciones
San José



NOVIEMBRE DE 1954
Nº 48

AÑO 5
DISTRIBUCION GRATUITA

Recluidos En El "Calneck" Están Agradecidos con La Bananera Por Varios Auxilios Que Reciben

Cuando uno de los redactores de EL PACIFICO visitó a los recluidos en el Salón Calneck, del Hospital San Juan de Dios, varios de ellos se mostraron sorprendidos al enterarse de que sus nombres aparecían en una lista de firmantes de un pliego en el que se mostraban quejosos.

En conversación con el redactor de este periódico, los enfermos que fueron antiguos trabajadores de la zona bananera, se manifestaron agradecidos con la Compañía, no sólo por la ayuda material que en efectivo y medicinas les presta ininterrumpidamente sino también por el consuelo espiritual que constantemente hasta ellos lleva la señorita Cotty Vicente, empleada de las oficinas de la Gerencia de la Empresa en San José.

La Compañía Bananera de Costa Rica está pendiente en forma constante de los recluidos en el citado salón hospitalario y sus auxilios —si estos pudieran traducirse exclusivamente a colonos— se cuentan anualmente en cientos de millares.

Los enfermos del Salón Calneck con quienes conversamos se mostraron todos ellos complacidos y agradecidos con el trato recibido.

Hombre Público Opina Sobre El Dos Por Ciento

La prensa capitalina publicó unas declaraciones del licenciado don Arturo Volio Jiménez, distinguido hombre público que ha sido diputado y constituyente varias veces, habiendo prestado grandes servicios al país como Presidente del Poder Legislativo.

En esas declaraciones de don Arturo que fueron publicadas, éste recalca que la prohibición de cobrar a sus trabajadores un 2% de los salarios como contribución al mantenimiento de servicios hospitalarios, se refería exclusivamente a los productores particulares y no a la Compañía Bananera.

El Sr. Volio Jiménez, señaló con claridad que ese había sido el deseo del legislador, y puso de manifiesto que hasta ahora nadie se había atrevido a hacer objeción a ese cobro por el que los trabajadores de la Bananera están recibiendo protección hospitalaria y médica.

Las declaraciones de don Arturo, no fueron contradichas.

1500 Cartas Diarias Llegan A Palmar Sur

Mil quinientas cartas diarias registran las Oficinas de Correos de Palmar Sur, dándole ese número promedio un movimiento que supera al que se registra en muchas cabeceras cantonales del país.

Solamente el capítulo de certificados sobrepasa de mil al mes. La razón de este movimiento tan considerable nos lo explica don Omar Contreras, Administrador de Correos de Palmar Sur:

—“Este es un centro distribuidor de la correspondencia para miles de trabajadores y sus familias que viven en las fincas de la Compañía Bananera de Costa Rica, así como en muchas otras de particulares. Las grandes siembras de banano, que dan a Palmar un sitio importantísimo en la producción de fruta en la zona del Pacífico, ha hecho crecer extraordinariamente la afluencia de familias de empleados y trabajadores a esta región.”

—“Aquí gastamos —prosigue diciéndonos don Omar— 2 blocks de certificados o algo más al mes.”

Cuando le preguntamos a Contreras cuántas horas abre la Oficina, nos dice: “A más de las reglamentarias, generalmente algunas más, porque no se le puede cerrar la puerta a quienes vienen de lejos. Así todo el mundo está contento. Este es un servicio para complacer al público y tratamos de hacerlo lo mejor posible.”

Satisfecho En Cuanto Al Cultivo Del Cacao

BRISTOL, Zona Atlántica, Nov. — Octavio Avilés, dinámico encargado de la Finca Bristol, en B-Line, se halla sumamente satisfecho con las actividades que vienen realizándose en cuanto concierne al cultivo del cacao.

La Compañía Bananera de Costa Rica ha venido dando fuerte impulso a los cultivos cacaoteros, habiendo tomado especial interés desde hace muchos años en la selección de variedades adecuadas a esta zona.

Los cultivos de cacao marchan perfectamente. Los almácigos que están haciéndose garantizan matas de cacao de superior calidad para las nuevas siembras, lo mismo que para las resiembras que se llevan a cabo en varios sitios.

El orgullo de Costa Rica



Ana Isabel Cordero, gentil amigueta de EL PACIFICO, en Golfoito, es hija de don Juan Rafael Cordero H., Jefe de Refrigeración del Departamento Eléctrico de la Cia. Bananera de Costa Rica. Luce la linda chiquilla el traje típico de nuestras campesinas.

Diputado Solano Asegura Bondad De La Contratación Bananera

El diputado Solano Madriz, elegido por la Provincia de Cartago, en declaraciones suministradas a EL PACIFICO, aseguró que la contratación bananera que está en debate de la Asamblea Legislativa, implica el establecimiento de una situación ventajosa para el Estado.

Congresista Aclara Cargos Contra La United Fruit Co.

El Doctor Héctor Julio Pinzón Niño, congresista colombiano, hizo publicar declaraciones con su firma en los periódicos aclarando cargos que fueron lanzados contra la United Fruit Company.

El señor Pinzón, aseguró que jamás en su país se había ordenado investigación alguna contra miembros del Congreso y, mucho menos, diputados habían sido enviados a la cárcel. El político colombiano retó para que se le dieran nombres de las personas que supuestamente habían sido encarceladas por haber entrado en turbios manejos con la United Fruit Company.

El emplazamiento del Sr. Pinzón Niño no tuvo respuesta y así quedó desvanecido el cargo de que en Colombia algunos diputados habían sido puestos en la cárcel por tratos oscuros. Pinzón aseguró que ni los diputados de su país ni los oficiales de la UFCo., eran capaces de los juegos de mala ley que se imputaron a los congresistas de Bogotá.

Legalmente Vino Cobrando El 2% Para Hospitales

En la Asamblea Legislativa se dijo, por uno de sus miembros, que la Compañía Bananera de Costa Rica había venido cobrando indebidamente un 2% a sus trabajadores, para cubrir con esa deducción parte de los gastos del servicio hospitalario. Sin ninguna intervención de la Bananera, la Procuraduría General de la República emitió el siguiente pronunciamiento, claro y terminante:

El artículo 39 de la Ley Nº 30 de 10 de diciembre de 1934, disponía:

—“Los contratos de compraventa de bananos que la Compañía Bananera de Costa Rica otorga a particulares tanto en la zona del Atlántico como en la del Pacífico, contendrán la estipulación de que la Compañía retendrá hasta un uno por ciento del valor de la fruta que reciba, para cubrir los gastos de hospitalización de los trabajadores en esa industria. Las sumas retenidas serán depositadas por la Compañía, quincenalmente, en la Administración de Rentas Públicas, en cuenta separada para cada zona, y de esas sumas sólo podrá disponer la Secretaría de Hacienda para el pago del costo de la hospitalización de los enfermos de la zona respectiva a los hospitales que les prestan su asistencia.”

Desde hace muchos años, podríamos indicar como mínimo todos los del presente siglo, la United Fruit Company, y posteriormente, la empresa que continuó con sus operaciones, la Compañía Bananera de Costa Rica, establecieron una especie de seguro social en favor de sus trabajadores, mediante el cual gozaban del servicio hospitalario, en cierta forma con carácter familiar y no personal; con lo que estas empresas en esa función social, se adelantaron a las instituciones del Estado en muchos años.

NINGUNA PROHIBICION TRABAJADORES

Conjuntamente con las actividades bananeras de estas Compañías, se desarrollaban en las mismas zonas, actividades de productores independientes de dichas empresas, a las cuales vendían sus productos. Los trabajadores de estas empresas no disfrutaban de las prerrogativas hospitalarias que la Compañía brindaba a sus trabajadores a base de una deducción que en sus sueldos les hacía. Siendo el servicio superior a la deducción, la situación de los trabajadores de la Empresa era mejor que las de los trabajadores de actividades bananeras particulares. Recuérdese que en el tiempo a que me estoy refiriendo, no existía ninguna prohibición de retención de sueldos, y, además, en los contratos de trabajo de la Compañía se estipulaba la deducción indicada, por lo que ésta se realizaba con la aquiescencia del interesado. Aclaremos, sin embargo, que con el jornalero no se acostumbraba celebrar o firmar un contrato de trabajo.

PROTECCION A

Al contemplarse la situación de inferioridad en que se encontraban los trabajadores de los productores, problema que el Estado no podía desatender, durante la Administración del Presidente Cortés se reformó el artículo 39 del Contrato-Ley de 1934 y se promulgó la Ley Nº 24 citada, con el fin de que todos los trabajadores de la industria bananera quedaran protegidos con la asistencia hospitalaria. Correlativamente con esta ley, se determinó la suma que la Compañía Bananera cobraría por la atención en sus hospitales, a los trabajadores enfermos de la industria particular.

Nos encontramos así con que los trabajadores de la Compañía Bananera obtenían su protección mediante el pago del dos por ciento de sus sueldos, y que, a la vez, los trabajadores de la actividad particular —si se nos permite seguir distinguiendo con este término a

Nuevo Obispo De Zona Visitará Los Bananales

El nuevo Obispo de San Isidro de El General, cuya diócesis incluye la zona bananera del Pacífico, visitará la región bananera antes de ser investido de la dignidad eclesiástica que se le ha conferido, así se anunció en fuente de la Curia Metropolitana.

Aún no se ha fijado el día de la visita del distinguido prelado, pero el pueblo católico de la región bananera, se prepara para otorgarle un recibimiento como él se lo merece.

Es posible que otros sacerdotes de esta región lo acompañen en esa gira.

Una Presa Municipal Está En Reparaciones

Una partida de tres mil colones ha dispuesto la Municipalidad de Golfoito para realizar trabajos de reparación en la presa de la cañería que queda atrás de la llamada Zona Gris.

La mencionada presa quedó sumamente dañada a consecuencia de los temporales del mes pasado que causaron daños de consideración en varias instalaciones.

Los trabajos de reparación se terminarán en este mismo mes.

Sacerdote Católico Habla Del Contrato

El sacerdote católico, Reverendo Mardoqueo Varela, refiriéndose a la nueva contratación que propuso el Poder Ejecutivo a la Compañía Bananera de Costa Rica, dijo que “El país debe estar satisfecho al encontrar buena acogida por parte de la Empresa de revisar contratos a los que les quedan años de vigencia”.

“He leído los ataques formulados —agregó el sacerdote que ha desempeñado su ministerio en las zonas bananeras— y de ellos deduzco que se están jugando intereses extra contractuales en la discusión, cuales son los que tienen las partes que en ella intervienen de aparecer como defensores acérrimos de pueblo, aunque para ello sea preciso recurrir a algunas exageraciones”.

“En cuanto a los hospitales —dijo el prelado— he visitado algunos de ellos y jamás escuché a los trabajadores reclamar que se les estuviera rebajando el 2% con que contribuyen al mantenimiento de los servicios que reciben”. Quepos durante muchos meses y después ha realizado jiras por la región predicando y bautizando.

Corresponsal

(Pasa a la Pág. OCHO)



PUBLICACION MENSUAL
 Publicado por la Compañía Bananera de Costa Rica, para distribución gratuita entre los obreros y empleados de todas las divisiones del país.
 (Impreso en LA NACION, en San José, Costa Rica)
 Director EDWIN SALAS
 OFICINAS DE LA DIRECCION: GOLFITO - SAN JOSE.

EDITORIAL.—

LA VERDAD PREVALECE

Inesperadamente, al ser estudiado por la Asamblea Legislativa el dictamen sobre modificaciones por el Poder Ejecutivo a los contratos bananeros que están en vigencia, fué hecho un cargo grave a la Compañía Bananera de Costa Rica por uno de los señores diputados. Dijo ese señor representante, que la Empresa había venido cobrando ilegalmente a sus trabajadores el dos por ciento con que éstos contribuyen —en una pequeña parte— al mantenimiento de los hospitales y servicios médicos que la Empresa tiene establecidos en los lugares en que trabaja.

Dichosamente, al hacerse el cargo, se propuso la aclaración del mismo, pues se estableció que la Procuraduría General de la República —que es el órgano de consulta jurídico del Estado— debía emitir pronunciamiento sobre el particular y, de proceder alguna acción contra la empresa, establecer la que en derecho asistiera. Ese aspecto de la denuncia permitió que, en forma rápida y terminante, la verdad prevaleciera.

La Compañía Bananera de Costa Rica, ante el cargo que se le hizo, guardó una actitud de compostura y, sabiendo que en ese caso como en todos los demás procede con el más estricto apego a las leyes de la República, esperó el desarrollo de los acontecimientos, confiada en que la verdad se impondría, como fatalmente tendría que suceder.

Ya el pronunciamiento de la Procuraduría General de la República se produjo y vino —como tenía que ser—, en los términos esperados confiadamente por la Empresa: que la Compañía Bananera de Costa Rica había procedido dentro de los márgenes más estrictos de la ley y que, la disposición legal invocada por el señor representante que hizo la denuncia, no se refería para nada a la citada empresa.

Por su parte, algunos destacados elementos nacionales, en forma espontánea y amplia, explicaron los antecedentes de la ley invocada para hacer el cargo que resultó infundado, como tenía que ser. Esas declaraciones, a más del pronunciamiento hecho por la Procuraduría General de la República, cuyo texto se inserta en este mismo número, ha venido a hacer que la verdad prevalezca, como en todos los casos.

Los trabajadores de las zonas en que la Compañía opera, saben bien que la Empresa hace los esfuerzos que están a su alcance por procurar que la colaboración de la que depende la prosperidad de la misma, se lleve a cabo dentro de la mayor justicia y dentro de los límites legales establecidos. Mal podría, entonces, haber mantenido, durante tantos años la situación irregular que se le imputó.

La verdad prevalece siempre y de que en esta ocasión se haya comprobado en forma rápida, clara y terminante, hemos de mostrarnos complacidos y satisfechos todos.

PALMAR SUR

Ciñe el río cual una real corona tu hermosa frente llena de nobleza y en tus bosques de orquídeas y de aromas me hacen soñar tu mágica belleza.

Tus crepúsculos siempre pintorescos son en estío llenos de celajes, y en todos tus contornos pronto extiendes blanca niebla las noches invernales.

Y mientras todo ruido el sueño mata, entre tus grandes bosques y jarales, la luna bañará en su luz de plata tus viejos y dormidos bananales.

OLGA ESPINELA

Servicio de Correos en Palmar Sur



La oficina de Correos de Palmar Sur es una de las más importantes del país. El Administrador, Omar Contreras, aparece aquí despachando. Los trabajadores Miguel Castillo, Hernán Corao, Milton Valverde y Antonio Vargas, hacen cola en espera de su correspondencia.—(Foto JAZ)

Ex-Gobernador Declara Sobre La Compañía...



Don Franklin Venegas, ex-Gobernador de la Provincia de Limón, dió a la prensa nacional interesantes declaraciones sobre la influencia económica que ha tenido la labor de la Compañía Bananera de Costa Rica en el país, diciendo que esta empresa es una de las que en mayo rescata han contribuido al desarrollo de la vida nacional.

Refiriéndose al sistema hospitalario, hace elogios del mismo y asegura que en su larga vida ha servido mucho a la Empresa en la seguridad de que no quedaría en el abandono en el supuesto caso de ser víctima de cualquier enfermedad.

Las declaraciones del ex-gobernador de la Provincia de Limón, fueron publicadas en LA NACION y en ellas se hace referencia a la historia de la Compañía Bananera desde que inició sus actividades en la Zona Atlántica hace ya muchos años.

Veraneantes Visitarán Pto. Quepos Este Año

Una conocida agencia de viajes de la capital está preparando excursiones de veraneantes para el hermoso Puerto de Quepos en el curso de la temporada de vacaciones que está por realizarse.

Quepos, por la belleza natural que tiene, se ha venido convirtiendo en los últimos años en un centro de atracción turístico muy considerable. Vecinos de la localidad están empeñados en fomentar ese turismo interior por los beneficios económicos que la población puede obtener de él.

Reparados Daños En Fincas Fronterizas

En círculos bien enterados y cercanos a la Superintendencia de Laurel, en la región fronteriza del país, se informó que los daños causados por las inundaciones del mes pasado en las casas e instalaciones, quedaron ya prácticamente reparados.

Para efectuar los arreglos, fué preciso desplegar una intensa actividad, la que culminó satisfactoriamente con la reparación de los daños causados, si bien los destrozos en los bananales tardarán meses en ser repuestos, según los cálculos hechos por entendidos.

Disminuyó Exportación Bananera Este Mes

Fuentes del Ministerio de Economía y Hacienda revelaron que la exportación bananera del país había disminuido en el curso del mes de noviembre.

Esas mismas fuentes achacaron la indicada disminución, a los estragos causados por las inundaciones del pasado mes que afectaron muy sensiblemente las regiones de Palmar Sur y Laurel.

Los círculos económicos señalaron la circunstancia de que con las menores exportaciones de bananos, la entrada de divisas al país se ve afectada, concluyendo por la conveniencia de que la producción de banano de exportación se mantenga por lo menos, si es que no puede ser aumentada.

La Opinión de los Lectores

Señor don Edwin Salas, Director de EL PACIFICO.

Estimado señor:

Leo su periódico regularmente, no porque usted me lo envíe, ya que no me conoce, aunque yo a usted sí, sino porque un amigo me lo presta. Nunca le devuelvo los ejemplares y él considera que eso lo autoriza para darme mala vida. No sabe que el destino del periódico es ir a la basura, una vez leído. Algunos, sin embargo, debían ir a tan caritativo sitio antes de posar siquiera los ojos en ellos. No soy pesimista: únicamente soy realista (si está bien usado el término), o sencillamente lógico. Esto para decirle que, si a bien lo tiene, me lo siga enviando. Así me evitaré el tormento de mi vecino aún cuando no su manía de poner el radio a todo volumen, con mambos y canciones que dan grima.

Otra cosa. ¿Admite crítica usted? Si es un buen periodista, de seguro que sí. ¿Sabe? todo va bien. Tiene su periódico cierta agilidad, propia de lo que ahora han dado en llamar CORTE MODERNO quienes critican periódicos. Pero en lo que se llama verso están muy atrás; definitivamente atrás. Rutina, figuras gastadas; frases que dijeron los viejos del Siglo de Oro, buenas para aquellos tiempos. Metro y rima; rípió y rigidez. Aconséjeles que digan: "Mujer, te siento en los cuatro azotes del viento". O que griten: "Trabajo rabiosamente a impulso de la pereza ardiente". O que se atrevan a protestar así: "Luna, estorbosa cual ninguna. Quitá de esa nube, porque la mujer que adoro, por tu culpa no la he. Luna, amor, desastre, nube". Que le hablen a la nueva generación: "Te amo desde mis miserias. Mi estómago se yergue altivamente mientras el alma se da en las piedras que pone tu maldad en mi camino. Juventud: no soñéis hasta después de haber dormido".

No me importa que usted publique esta carta, con mi nombre, o si le parece, hágalo con seudónimo.

Julio Ultrapetita.

NOTA DE LA DIRECCION.—

Que le contesten los lectores. Ellos saben de poesía; yo no, porque soy de San Ramón...

—oOo—

Quepos 29 de setiembre de 1954.

Señor Director de "EL PACIFICO" Prof. don Edwin Salas, Golfito.—

Muy dilecto amigo y compañero:

Gracias a la generosidad de algunos de mis compañeros de este puerto, leo con frecuencia "EL PACIFICO", periódico netamente regional que cumple la valiosa misión de informar a los sureños sobre actividades de distinta índole, proporcionando a los lectores noticias de actualidad, razón por la cual soy un admirador más de esa noble labor y me permito felicitarle en la forma más sentida, en tu condición de Director de este periódico.

También aprovecho la oportunidad para hacerle la siguiente aclaración de nota aparecida en la página número dos del mes de setiembre relacionada con la escuela Doris Stone de Quepos: el mencionado plantel escolar no pertenece a la Compañía Bananera. El único nexo que nos liga con la Empresa y sus escuelas es el natural y humano inspirado en la cordialidad que debe existir entre alumnos y educadores pero, en cuanto al aspecto jerárquico, esta escuela no tiene ninguna vinculación con la Compañía Bananera, ya que está bajo la custodia y orientación del Ministerio de Educación.

Agradezco las palabras de estímulo que tuvo el informante para los compañeros maestros que

Situación Del Paludismo Mejora

La situación del paludismo en las zonas en que labora la Compañía Bananera de Costa Rica ha continuado mejorando notablemente, según se desprende de datos suministrados por la Dirección General de Estadística y Censos. Las zonas palúdicas de hace varios años, en la actualidad ocupan un puesto ventajoso dentro de las regiones endémicas del país. Así lo informó a la Estadística el Ministerio de Salubridad Pública en su reporte ordinario sobre el particular.

laboran en esta escuela, pero escapará a tu elevado criterio maestro y periodista que habiendo una Junta de Educación y Patronato Escolar integrado por elementos que están poniendo todo su dinamismo e inteligencia al servicio de los intereses y superación de la escuela, tal afirmación periodística puede prestarse a susceptibilidades y malos entendidos.

Con muestras de mi más distinguida consideración reitero mi saludo atento para el amigo Director.

BOLIVAR CRUZ B.

Supervisor de Escuelas. - Circulo VIII - Puntarenas.

NOTA DE LA DIRECCION:—

Tienes razón, colega. Fue una información que se pasó: la Escuela DORIS STONE no pertenece efectivamente a la Cia. Bananera y desde la Dirección de este periódico, con mucho gusto, nos colocamos que la labor de la Junta de Educación y del Patronato Escolar es bastión que la supercada día más. Los honorables miembros de esas entidades aceptarán esta excusa, pues no hubo la menor mala intención en la información: error, simple error, al estar tan expuestos estamos los humanos. Ellos verán que acepto gustoso la rectificación que me piden. A cambio de tus inezas para con este servidor, te seguirá llegando cumplidamente "EL PACIFICO".

—oOo—

— Agencia Principal de Policía — PARRITA.

Parrita 17 de octubre de 1954.

Señor Profesor don Edwin Salas, Director de "EL PACIFICO", Golfito.—

Señor Director:

A partir del 19 de noviembre he aceptado un nuevo cargo en el Gobierno, Secretario de la J. fatura Política de Turrialba, desde donde estaré a sus muy gratos órdenes y servirlo en todo aquello que me sea dable.

Si no tiene inconveniente, desde esa fecha en adelante, le rogari mandarme el periódico que Ud dirige con tanto acierto a Turrialba, quedándole sumamente agradecido por esa gentileza.

Saluda a Ud. con todo respeto y admiración, afectísimos servidos y amigo,

MAURO MONGE ALVAREZ Agente Principal de Policía.

NOTA DE LA DIRECCION:—

Cambiaremos su dirección, con mucho gusto, amigo Monge Alvarez. Usted es considerado por nosotros como un viejo amigo y EL PACIFICO sabe corresponder a sus sólidas amistades.

—oOo—

— San Pablo de Turrubares — 19 de octubre de 1954

Señor Director de "EL PACIFICO" Profesor don Edwin Salas B. Golfito.—

Muy estimado ex-compañero: Rogando a Ud. se digne disculparme la presente molestia, vágome de este medio, a fin de actualizarle recibo del apreciable rotativo que Ud. tan acertadamente dirige, N° 46 y correspondiente al mes de setiembre recién transcurrido y del cual yo recibí aquí la escasa cantidad de siete ejemplares.

Sin duda alguna, don Edwin, me parecen muy convenientes y, por lo tanto, de sumo valor para nuestros educandos, los conocimientos de Geografía centroamericana Ud. les brinda en forma tan amena que, gráficamente, Ud. hace extensivos, a todos los mayores que no poseemos la dicha de conocer nuestros países hermanos. Es igualmente considerado de inestimable valor, por el concepto estímulo sus publicaciones alusivas a la Vida Escolar de esa región y las referentes a las vidas deportivas y sociales de esa rica zona sureña del Pacífico.

Deseando y esperando, Ud. me envíe un número mayor de periódicos, en la próxima oportunidad me suscribo de Ud., atento y agradecido servidor y amigo,

ANSELMO CALVO PIEDRA Director de Escuela

NOTA DE LA DIRECCION:—

Con mucho gusto le enviaremos 20 ejemplares, como usted lo desea. Mil gracias por sus bondadosos conceptos. Dios lo conserve bien.

La Bananera No Ha Abandonado A Sus Empleados Enfermos De Tuberculosis

Departamento Médico



Aquí tenemos al doctor José María Balma, del personal Médico de la Compañía Bananera de Costa Rica, acompañado de los señores José Antonio Chaves y Róger Ocampo, quienes cooperan en la atención del Dispensario de Batáan.—(Foto Mora)

Industria doméstica en Finca "Cartago"



Florinda Morales de Porras, sorprendida por la cámara de "EL PACIFICO" en momentos en que trabajaba la industria de esterones hechos de vena de banano. Hace tres al día y los vende a C 5.50 cada uno. Una ayuda más para su hogar y el de su esposo, Fernando Porras, trabajador de la Cia. Bananera, quien posa con sus hijos Angela, José Angel y Juan Miguel.—(JAZ foto)

Bajo los soles mañaneros, vamos recorriendo la campiña costeña. A uno y otro lado, los grandes cultivos de banano. Movimiento en las fincas. Acción constante de los hombres y de las máquinas. Es un canto al progreso y al trabajo.

Hacemos una escala. Estamos en Finca Cartago. Nos encaminamos a Río Bonito. Pero al hacer el compás de espera para un cambio de vía, nos acercamos a un campamento de trabajadores. Cerca de la plaza soleada, está doña Florinda Morales de Porras. Trabaja en confeccionar un esterón.

—¿Dónde aprendió a trabajar esterones y petates?

—Aquí, hace unos pocos meses.

—¿Quién la enseñó?

—Mi cuñada, Emilia Porras.

—¿De dónde es usted, Florinda?

—Yo soy guanacasteca. Llegué aquí en marzo y vivo contenta. Fengo a mi marido y a mi marimbita de chiquitos.

—¿Cuántos esterones se hace al día?

—Generalmente, tres.

—¿Y qué los hace?

—Los vendo. Viera que tienen mucha aceptación. El precio de cada uno es de cinco colones y medio y se van volandito.

—¿Así es que le sale una bonita entrada?

—Pues sí. Es una ayudita más a la casa.

—¿Dónde trabaja su esposo?

—Aquí, con la Compañía Bananera.

—¿Y qué le parece esto?

—Vivimos bien. Buena casita, agua y sobre todo tranquilidad.

—Vamos a tomar una gráfica para EL PACIFICO.

—¡Ah, qué bien! Me gusta ese periódico que es de nosotros los trabajadores.

—Así es. Se edita para que visite los hogares campeños y recoja las palpitaciones de las familias de trabajadores y empleados de la Compañía. Aquí estamos para servirlos.

Y mientras enfocábamos, doña Florinda siguió tejiendo el esterón de vena de banano, toda una obra de arte, útil y bonita.

En espera del avión



Los señores N. C. Thordson, F. O. Miller, I. C. Jubbard y Sanderson, Gerente de la Cia. Bananera de Costa Rica en la División de Golfito, cuando esperaban la llegada del avión en el aeropuerto de Golfito, que los conduciría a Palmar Sur.—(JAZ foto)

La Compañía Bananera de Costa Rica, para informar al público acerca de procedimientos que viene usando desde hace algunos años, estima que es del caso hacer las siguientes manifestaciones:

Además de los servicios de dispensarios y hospitales que mantiene con todos sus equipos, medicamentos, ambulancias y personal idóneo, no ha dejado en abandono a los trabajadores que desafortunadamente enferman de tuberculosis como se ha aseverado en el curso de las discusiones surgidas a propósito de las contrataciones de que conoce en estos días la Asamblea Legislativa.

Medicinas y auxilios en metálico les son proporcionados a estos enfermos a veces por largos años. En lo que va del año corriente exclusivamente para tuberculosos que han trabajado para la Compañía, ésta les ha proporcionado en metálico la suma de C 48.945.00 y en medicinas C 86.392.11. De manera que aislados suyos en el Salón Calneck o en el Sanatorio Durán, por cuya suerte se interesa la Compañía mediante un departamento en esta capital, han recibido ayuda directa por valor de C 135.337.11 en menos de once meses.

Se comprenderá que los empleados de la empresa que resultan enfermos de tuberculosis no en todos los casos han contraído su mal en trabajos de la Compañía. Muchos llegaron a ellos con los gérmenes de la enfermedad que no pudieron ser revelados en los exámenes. Otros los contrajeron no por el trabajo sino por descuidos personales.

A quienes contrajeron la enfermedad siendo empleados de la Compañía, ésta no los ha dejado de la mano, como se ha querido decir. Un buen número de estos enfermos han sido curados y otros están en tratamiento sin que la Compañía los haya desatendido. A continuación publicamos certificaciones elocuentes acerca del interés que la empresa ha tenido y tiene por esos enfermos y que prueban nuestras aseveraciones anteriores. Además, tenemos en nuestro poder una manifestación espontánea de enfermos que han trabajado en la Bananera, reclusos en el Salón Calneck del Hospital San Juan de Dios, en que agradecen a la Compañía que ésta les haya venido "auxiliando desde hace ya varios años con dinero y medicinas en forma tan espontánea como humanitaria, por el sólo hecho de haber trabajado con la Compañía en determinado período."

El documento completo también se publica en la parte conducente a continuación de las certificaciones y llamamos la atención acerca del hecho de que fué dado hace dos años, en noviembre del año 52. De esa fecha a nuestros días las atenciones de la Compañía hacia los enfermos tuberculosos que han sido sus empleados en alguna oportunidad, no solamente se han mantenido sino que se han aumentado.

San José, noviembre 13 de 1954.

CERTIFICACION:

El infrascrito médico asistente del Sanatorio Carlos Durán, certifica que los siguientes señores, antiguos empleados de la Compañía Bananera, han sido dados de alta de ese Sanatorio:

- Francisco Araya, Ramón Araya, Inocente Angulo, Silverio Arroyo, Neftalí Arroyo, Sotero Arias, Plácido Blanco, Gerardo Brenes, Juan Rafael Bonilla, Eduardo Cerdas, Rubén Coto, Célimo Carvajal, Jesús Espinoza, Carlos González, Diego Gutiérrez, José Guzmán, Isabel Hernández, Fabio Hidalgo, Antonio Huertas, Ulises Huete, Raúl Castro, Eugenio Contreras, Alejandro Guido, Miguel Ledezma, Rafael Madrigal, Ascensión Meléndez, Cecilio Morales, Pastor Murillo, Felicitos Martínez, Ramón Monestel, Lorenzo Martínez, José Angel Mora, Moisés Noguera, Antonio Román, Manuel Rodríguez, Noé Rodríguez, Manuel Saborío, Pedro Tobal, Laureano Parquero, Santiago Villarreal Villarreal, Francisco Vásquez, Francisco Vásquez, Ernesto Viquez, Alcides Vargas, Carlos Luis Rojas, Modesto Ramírez.
- Además, hago constar que a

estos enfermos y a otros que continúan en tratamiento, cuando ha sido necesario la Compañía Bananera de Costa Rica me ha suministrado las medicinas para su tratamiento.

San José, 12 de noviembre, 1954.

f) Dr. V. LOPEZ M.

CERTIFICACION

BOTICA MARIANO JIMENEZ
Apartado 230
San José — Costa Rica
Avenida Central

A solicitud del interesado hacemos constar que en el curso del presente año esta Botica ha despachado por cuenta de la Compañía Bananera de Costa Rica, para pacientes ambulantes del Dispensario Central Antibuberculoso y pacientes hospitalizados en el Sanatorio Durán, recetas y medicinas por un valor de C 85.605.00 (ochenta y cinco mil seiscientos cinco colones), según fechas y números de facturas que se detallan en lista adjunta.

San José, 13 noviembre de 1954.

Botica Mariano Jiménez
f) Emilio Jiménez P.
Gerente

San José, 12 noviembre de 1954.

Señor Gerente de la Compañía Bananera de C. Rica. S. D.

Muy distinguido señor: Con el mayor placer contesto su amable solicitud relacionada con el despacho de recetas que por espacio de seis meses se efectuó en la Botica Central de mi propiedad, siendo los beneficiados empleados de la Cia Bananera que padecían enfermedades broncopulmonares, especialmente tuberculosis. Durante esos meses del año 1951 y parte de 1952, la Compañía que Ud. representa pagó facturas por una suma aproximada a los C 12.000 (doce mil colones) y cuyos comprobantes debidamente cancelados están en los archivos de sus cuentas. Espero que la anterior declaración sea de su satisfacción y si en alguna otra forma necesita de mi testimonio, muy complacido procederé a efectuarlo.

De Ud. atento servidor,
f) Lic. Eduardo Cortés Solano
Regente Propietario

Hospital San Juan de Dios
Salón Calneck,
Noviembre 3, 1952.

Honorable Mr. W. M. Hamer
Gerente Gral. de la Cia. B. de C. R.

Cumpliendo con un deber de gratitud profundamente sentida, los enfermos de este Salón que actualmente representa una parte del número total que la Cia Bananera de Costa Rica, de la que es usted digno Gerente General en este país, ha venido auxiliando desde hace ya varios años con dinero y medicinas en forma tan espontánea como humanitaria, por el sólo hecho de haber trabajado con la Compañía en determinado período, hemos acordado lo siguiente:

- Primero.—Poner en conocimiento de la Junta Directiva de la United Fruit Company a través de su Honorable Gerente General en Costa Rica, nuestra imperecedera gratitud por los beneficios que hemos recibido un gran número de enfermos que, sin esa oportuna ayuda de la Compañía, no se habrían curado unos, y mejorado otros, ya que este Hospital no da a los pacientes de este salón (Tisiología) medicinas caras, aunque las necesiten urgentemente.
- Segundo.—Darle a Ud., honorable Mr. Hamer, las más cumplidas gracias por su valiosa disposición en nuestro favor y deseárselo — aunque prematuramente — muy Felices Pascuas y un Año Nuevo Próspero para sus pro-

Satisfecho Con Las Atenciones En Los Hospitales

Constantino Sibaja, de Finca Mona (Quepos), declaró a uno de los redactores de EL PACIFICO, cuando ya curado hacía abandono del Hospital que la Compañía Bananera de Costa Rica ha instalado en Quepos.

"Gracias a Dios y a los servicios que he recibido en el Hospital, he podido recobrar mi salud y seguiré trabajando para míos. No me duele en absoluto la contribución del 2% que apporto para estos servicios. En el interior del país para recibir atenciones que pueden ser similares, pero que no creo mejores que éstas, los trabajadores tienen que pagar cuotas mayores y también están satisfechos, según me lo han dicho amigos míos.

Lo importante es tener la seguridad de que uno no se va a morir abandonado de la mano de Dios, cualquier día de esos".

Promedio De 50 Pacientes Por Día En Batáan

BATAAN. Noviembre.—Un promedio de cincuenta pacientes están recibiendo diariamente atención en el Dispensario Médico de esta zona, instalado por la Compañía Bananera de Costa Rica.

Al frente de ese dispensario se hallan el doctor José María Balma, a quien ayudan los señores José Antonio Chaves y Róger Ocampo, empleados competentes y de gran práctica. La mayoría de los casos que se atienden en ese centro de salud son de Medicina, pero también se realizan operaciones, especialmente en Cirugía Menor.

Los servicios que brinda esa institución son muy completos y satisfactorios.

Corresponsal

plos intereses y para los de la poderosa y humanitaria Compañía que en nuestro país Ud., tan brillante y noblemente representa. Tercero.—Hacer extensivo nuestro agradecimiento a la culta Señora Cotty Vicente B., activa y bondadosa oficinista de la Compañía, por su justa y abnegada intervención en el trámite de nuestras peticiones. Somos del señor Gerente General, con el respeto y la consideración debidas, atentos y agradecidos servidores:

- Celín Mora. Hernán Barboza B. Ricardo Cerdas. Claudio Fonseca. Miguel Montero M. Manuel Antonio Rojas C. Fabio Hidalgo. José Vargas C. Marcial Domínguez M. Gregorio Cordero Castro. Sidney Flatis Montgomery. Omar González E. Jovel Monge Quesada. Alberto Acuña. Raúl Rodríguez. Silvio Herrera P. Oscar Granados. Víctor Acuña. Salvador Obando V. Isabel Carrillo C. Mercedes Mejía Montiel. Elías Espinoza Vargas. José Reyes León. Andrés Morales Díaz. Demetrio Barrantes Rodríguez. Juan Moreno. Róger Ortiz. José Murillo M. Santiago Villarreal. José Lobo Chavarría. Moisés Prieto. Belisario Díaz L. Marcial Arce León. Eugenio Carvajal. Pastor Murillo C. Guillermo Torres S. Macario Sandoval S. Félix Barrantes S. Wenceslao Bustamante Obando. Rafael Delgado Rodríguez. Luis Morales M. Emeldo Quesada Q. Bernardo Navarró M. José Sojo C. Efraín Ortega Castillo. José Cubillo Gutiérrez. Saturnino Solís Cerdas. Pedro Rojas B. Alejandro Chavarría Villarreal. Antonio Román Esquivel. Amado Zúñiga Brenes. Malaquías Céspedes Fonseca. Francisco Guzmán Jiménez. Antonio Flores Morera. Eleno Corrales G. Ramón Parajoles V. Gonzalo Rodríguez I. Maximiliano Alvarado. Juan Mena Condegas. Antonio More-

SOCIALES DE PALMAR SUR

(Por Myriam de Aguirre)

Viajeros y Vacacionistas

HAN REGRESADO de su viaje a los Estados Unidos, los estimables esposos Mr. Ted Holcombe y señora Helen Holcombe, acompañados de sus hijos Ted Jr. y Judith. EL PACIFICO les presenta un atento saludo de bienvenida.

DE PASAR sus vacaciones en los Estados Unidos, regresaron a Palmar Sur los respetables esposos doctor Ladislao Roboz y doña Rosa de Roboz. Los saluda cariñosamente EL PACIFICO.

ESTA PASANDO unos días en Palmar Sur la estimada señora doña Paulina Rodríguez de Aguirre, madre de don Adolfo Aguirre y de su señora doña Myriam, acompañada de su nietecita Margarita Mayela Montes de Oca. Las saludamos cordialmente.

DESPUES de pasar una temporada en la ciudad de Cartago, ha regresado a Palmar la estimable señora doña Myra Rojas de Dittel,

acompañada de sus niñitos. La saludamos.

SALIO para Alajuela doña Julita de Zamora, por hallarse enfermo su señor padre don Luis Rojas.

LLEGO de los Estados Unidos doña Joyce Bolton, lo cual es motivo de contento entre sus amistades. La saludamos.

DE COTO 47 tuvimos el gusto de saludar a don James Anderson y señora doña Dido de Anderson y a las señoras Flory de Contreiras y Virginia Cordero Monge.

PROCEDENTES de Puerto Armuelles estuvieron en Palmar Sur don Franz Eduarte y doña Margarita de Eduarte, siendo objeto de señaladas atenciones por nuestra sociedad, en donde gozan de grandes simpatías.

REGRESO de su temporada en San José la estimable señora doña Merceditas Starke Jiménez de

Henríquez y con ella vinieron también sus niñitos. Nos es grato presentarle nuestra bienvenida.

LA SEÑORITA Jeannette Salazar se encuentra en Palmar Sur, en casa de su hermano don Walter Salazar y de doña Lía de Salazar. EL PACIFICO le desea una grata permanencia en este lugar.

SALUDAMOS en Palmar, procedentes de Piedras Blancas, a don Danilo Solano y señora doña Leonor de Solano; a don Adolfo Hurtado y señora doña Alicia de Hurtado; a don Laureano Hurtado y señorita Sara María Hurtado.

Hogar de plácemes

El hogar formado por el señor director de la Escuela de Palmar Sur, don Francisco Cascante y su señora esposa doña Coralía de Cascante, se ha visto engalanado con la llegada de una preciosa niñita. EL PACIFICO celebra tan grato acontecimiento.

Cumpleaños

El simpático amiguito David Bolton, cumplió sus seis años de edad. Por tal motivo su papá don Bill Bolton, le organizó en su casa de habitación, una linda fiestecita infantil.

Luto

El hogar de don Heriberto Ruiz y de doña María Luisa Padilla de Ruiz se halla de luto por la muerte prematura de su hijo de 15 años Luis Enrique Ruiz Padilla, ex-graduado de la Escuela Central de la C.B. de C.R. en Palmar Sur. EL PACIFICO les envía su sentida condolencia, extensiva a don Edgar Ruiz, residente en este lugar.

EN FORMA trágica ha dejado de existir el joven don Orlando Pérez Leal, hijo de los estimables esposos don Roberto Pérez y doña Carmen Leal de Pérez. EL PACIFICO lamenta tan sensible pérdida y envía a sus padres y hermanos su condolencia.

EL ESTIMABLE hogar de don Alberto Hütt y de la profesora doña Lydia Vargas de Hütt, se halla de duelo por la muerte de su hermana, la piadosa Sor Marta, acaecida en San Salvador.

También sufren la pérdida de otro pariente muy cercano, la señora doña Florita Blanco de Phillips, cuyo deceso ocurrió en San José. EL PACIFICO se une a las muchas manifestaciones de condolencia que los esposos Hütt - Vargas han recibido.



Pasó la fiesta. Pero nos queda como recuerdo (Foto de Costa Rica). Aparecen en la gráfica: Rodrigo Quirral, Manuel F. Fonseca, Carlos M. Zapata, Leticia Arriola de los Angeles Rios, Elizabeth Montero, Rafael Amador, y otros. Felicitamos a los niños del Rey.

SOCIALES DE QUEPOS

EL DOCTOR don Max Gamboa disfruta de muy merecidas vacaciones en los Estados Unidos.

La labor del doctor Gamboa en el Hospital de la Compañía Bananera en este puerto ha sido reconocida siempre por lo amplia y provechosa.

Al consignar su permanencia en la gran nación del Norte, EL PACIFICO aprovecha la oportunidad para saludarlo.

REGRESO de sus vacaciones en la ciudad de San José, en donde permaneció en compañía de su gentil señora esposa, el culto amigo don Walter Mora.

HOLMAN JENKINS y señora han regresado de los Estados Unidos, donde pasaron unas semanas de vacaciones.

Saludamos a los vacacionistas que han regresado, presentándoles nuestros parabienes a los esposos Jenkins.

HACIA los Estados Unidos partió doña Claudia González con su niñita Ana Luisa. Van en vía de descanso y recreo. Nos es muy grato desearles una permanencia feliz en la tierra de Lincoln.

WILLIAM ALBERTO, son los nombres que le fueron impuestos al niñito nacido en el hogar de don William Mestayer y de su a-

preciosísima señora esposa doña Ena de Mestayer. Hacemos votos por la buena-ventura del nuevo cristiano.

Reina de Carnaval



María Orfilia Cantillo Zamora, Reina del Carnaval Infantil de Fincas Coto 45, nos muestra su gracia en esta foto especial para EL PACIFICO. El homenaje que le dedicaron a ella sus amistades con motivo de su coronación, fue una de las preciosas y originales celebraciones escolares del mes pasado. Preparó el festival la maestra doña Irene de Sánchez, fiel servidora de las escuelas de la Compañía Bananera en Golfito.

Los aborígenes redivivos



El alumno de tercer grado de la Escuela Central que en Golfito sostiene la Compañía Bananera de Costa Rica, encarna a la raza aborigen americana. Es una concepción personal del indio que midió con sus encallecidas plantas todo el territorio de este Hemisferio. Y decimos que su concepción es personal, porque el muchacho se disfrazó sin ayuda de nadie: él mismo preparó los collares, las plumas, las pulseras, y el taparrabo. Se maquilló con una pomada de fácil consecución en una escuela: tiza con grasa. Elías, así se llama este "indio", es hijo de don Marcelino Cordero, capitán de la lancha "Masaya" y de doña Antonia Villagra de Cordero.—(Foto Salas).

Sociales De Coto Y De Golfito

—Regresó de sus vacaciones en los Estados Unidos, don Roberto Pineda, Superintendente del Distrito de Coto Este. Lo saludamos.

—En asuntos de su cargo estuvo en Palmar Sur el Lic. Elías Rivas, Jefe del Departamento Legal de la CB de CR aquí.

—Permaneció en Puerto González Viquez y La Cuesta y luego en la región de Coto algunas semanas, doña Celina de Hernández, delegada del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

—Don Jorge Ulloa, agente de LACSA y su señora esposa, han fijado aquí su residencia. Nos complacemos en saludarlos atentamente.

El sábado 6 de noviembre tuvo lugar en el Club Americano N° 1 una Comida Bostoniana que estuvo muy concurrida y alegre, constituyendo un gratísimo evento social.

—Siguió hacia San José, después de una breve permanencia aquí, el Comandante don Vito Sansonetti, de la colonia italo-tica de San Vito de Java.

—Después de completar un curso de Fisioterapia de tres meses en la capital, hállese de nuevo aquí la competente enfermera Herminia Carrillo de Reinhart.

Informe Del Procurador Expone La Realidad, Dice El Sr. Presidente

Del señor Presidente de la República, don José Figueres Ferrer, son los siguientes conceptos en relación con el informe que envió la Procuraduría General de la República a la Asamblea Legislativa, con respecto a la deducción del 2 por ciento para hospitalización. El señor Presidente estima buena la tesis de que la deducción no es ilegal y, por consiguiente, la Compañía Bananera

de Costa Rica que siempre marcado sus actividades de la ley, ha venido bien. Dice el señor Presidente: "Tengo la seguridad de dictamen vertido por el Procurador General de la República en respuesta a la moción transcribió la Asamblea Legislativa, se basa en un serio estudio jurídico de todos los antecedentes legales relacionados con el artículo N° 23 de 24 de noviembre de 1946.

Vendedora



La encantadora niñita Blanca Siria Sánchez, hija de doña Irene Blanco de Sánchez, maestra en Fincas Coto 45, de Coto, aparece en la presente gráfica vestida de vendedora de flores. En la fiesta a que concurrió hizo las delicias de los demás chicos su linda mercadería. Lo malo es que recibía el dinero y se negaba a entregar las flores.

Personeros de la Gobernación de Costa Rica que siempre marcado sus actividades de la ley, ha venido bien. Dice el señor Presidente: "Tengo la seguridad de dictamen vertido por el Procurador General de la República en respuesta a la moción transcribió la Asamblea Legislativa, se basa en un serio estudio jurídico de todos los antecedentes legales relacionados con el artículo N° 23 de 24 de noviembre de 1946. "El Lic. don Rodrigo Figueres Ferrer, Procurador General de la República, está a salvo de toda sospecha relacionada con los hechos oficiales, tal como se ha demostrado y demagógicamente se ha intentado. "El amplio estudio jurídico realizado por él llega a conclusiones similares a la opinión expresada por personas que han estudiado esa situación desde hace muchos años. Es muy claro que la acción del legislador no ha sido el sistema que por mucho tiempo había mantenido la Compañía Bananera de Costa Rica, que para deducciones a los trabajadores servicios hospitalarios que al dictarse la ley anterior no varió dicho sistema. Si la intención de los legisladores hubiera sido otra, inmediatamente después de promulgada la ley se hubiera exigido el cumplimiento de un caso extraordinario, pues sería un caso extraordinario una ley que se dictara para modificar un sistema o procedimiento ya conocidos ampliamente en el público y por los interesados que después de promulgada la ley, a la vista y paciencia de todos, la promulgaron, continuando en la situación anterior. "En resumen, mi criterio es de que el informe del señor Procurador General expone una realidad jurídica que se debe crear sobre la base de la ley.

del Rey



Los niños del kinder de la Escuela Central de Golfito (Cla. Bananera, Alma V. Pérez, Víctor Cubero, Yolanda Araya, Sonia Villalón, Roger Mora, José Francisco Chavarría, Abigail Calvo, María González, Vilma Castro y Carlos Enrique Pérez. Los vimos felicitaciones para los pequeños artistas.—(Foto Salas)

Golfito Tiene Buena Fábrica Para Oxígeno

A poca distancia del puerto de Golfito, cerca de la lechería de la Compañía Bananera de Costa Rica, está la Fábrica de Oxígeno.

Pocos son los viajeros que se detienen a mirar aquella instalación tan completa e importante. Depende del Taller Mecánico de la Compañía Bananera, del que es jefe don Federico Mora.

Tres guardias de competentes empleados integradas por Carlos Bolaños, Antonio Castañeda, Carlos Solano, Martín Vargas y Oscar Mendoza, mantienen el servicio de esa fábrica las 24 horas del día. Es jornada continua.

La fábrica produce oxígeno líquido que se coloca en cilindros de 2.100 libras cada uno generalmente. Hay también cilindros pequeños para uso en los hospitales.

La fábrica de Golfito abastece las necesidades de las Divisiones de Quepos, Golfito y Armuelles, esta última de la Chiriquí Land Company.

La exactitud cronométrica con que trabaja la fábrica, donde cada hora 5 minutos se llena un cilindro como mínimo, le señala un puesto destacado entre las muchas instalaciones modelo, especializadas, con que cuenta la Compañía. La fábrica de oxígeno brinda un gran servicio de carácter social. En una próxima edición EL PACIFICO se ocupará más extensamente de las actividades de este centro productor de un elemento vital e importantísimo como es el oxígeno.

Reinas Universitarias en Palmar



Este fue un momento, entre los muchos felices de las grandes celebraciones de la Raza en Palmar Sur: aquí están, de izquierda a derecha: Sra. Zelma de Jensen, Srta. Liliette Herrera, Reina Universitaria de 1954, señor Eric Anderson, Srta. Lil Hernández, Reina de la Escuela de Derecho y Srta. María Eugenia Rodríguez, Reina de Farmacia, durante el festival que en honor de las bellas soberanas universitarias dió el Club N° 1 de la Cia. Bananera en Palmar Sur.

Normalidad Volvió A Servicios Ferroviarios En Zonas Bananeras

Después de las serias inundaciones que afectaron todas las zonas bananeras del Pacífico, así como los otros puntos del litoral del país, los servicios ferroviarios que atiende la Compañía Bananera de Costa Rica han vuelto prácticamente a la normalidad. La empresa que es la responsable de ese servicio público de gran utilidad para todos los moradores de la región, puso sus cu-

drillas a laborar en las reparaciones con toda intensidad y, en este momento, se puede asegurar, en términos generales, que ya está de nuevo normalizada la difícil situación creada por los estragos que provocó la furia de las aguas.

Aún se continúa laborando en muchos puntos de las vías, pues los daños que causó la avenida de las aguas fueron de mucha consideración.

Buena Cañería Fué Instalada En Goschen, Zona Del Atlántico

GOSCHEN, Zona Atlántica. — Noviembre. — Sara, uno de los serios de mayor importancia en este distrito, cuenta con excelentes instalaciones de aguas potables. Dos grandes tanques de considerable capacidad, le brindan agua poblado. La Compañía Bananera de Costa Rica ha montado una buena red de tubería que lleva el agua potable a las residencias de los trabajadores. De los grandes tanques fluye regularmente el agua clorada al impulso de los motores Diesel situados cerca de los tanques de distribución.

Los habitantes de Sara, lo mismo que de otros sitios de este distrito ven mejor día con día las ya buenas condiciones higiénicas. La Compañía se esfuerza por brindar los más amplios servicios a sus empleados y trabajadores igual que a las familias de éstos.

(Corresponsal)

Reina



Isabelita Lamas, gentil niñita a quien sus compañeros de la Escuela que la Compañía Bananera mantiene en Palmar Sur, eligieron Reina de Simpatía. A la simpática soberana, nuestros parabienes y nuestra pleitesía. — (Foto Rivas)

Ex-Ministro De Trabajo De Acuerdo Con Pronunciamiento De Procurador

Don Miguel Brenes Gutiérrez, que fue Ministro de Trabajo y Previsión Social por muchos años, hizo público en la prensa nacional un pronunciamiento suyo en el que se mostró de acuerdo con los términos en que se produjo la Procuraduría General de la República en relación con el cobro del 2% que ha venido haciendo a sus trabajadores la Bananera para sufragar en parte los gastos de los hospitales.

Don Miguel Brenes, el conocido ex- Ministro de Trabajo, dijo que la Procuraduría había enfocado bien el problema y que, la misma suya, era su tesis sobre el particular.

Capullito



¡Aquí está Damaris, la linda niñita del hogar de don Fabio y doña Aurea Murillo de Morales, de Quepos. Nos complacemos en saludarla con motivo de su reciente cumpleaños.

Cinco Mil Colones Para Obras En Pto. Golfito

Con el objeto de arreglar la calle que conduce del Mercado de Golfito a la población Civil, la municipalidad golfitense emitió un acuerdo destinando la suma de cinco mil colones para ese trabajo.

También concedió permiso de construcción de seis casas y está haciendo las facilidades del caso para que puedan ser edificadas otras nuevas residencias, con el objeto de ir solucionando el problema de la habitación en el pueblo civil.

ayuda Para Los Damnificados En La Zona del Sur

Personeros del Ministerio de Gobernación declararon al PACIFICO que están activando todo lo que está a su alcance para llevar efectivos auxilios a los damnificados con las inundaciones del pasado en la zona del Pacífico. Agregaron que el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo estudia ya un plan de emergencia de construcciones que se aplicará de inmediato.

De San Francisco Celebrado En Palmar

PALMAR SUR. Noviembre. — Reverendos Padres Franciscares no escatimaron esfuerzos para celebrar la fiesta de su santo patrono. La iglesia se veía alegre, adornada con bellísimas flores y a un lado del altar mayor, se hizo otro pequeño para colocar la imagen de San Francisco. El domingo 3 se celebraron cuarenta misas, de las cuales la de las 10 de la mañana fue solemne. Para predicar en las misas fué invitado gentilmente fray Manuel de Soria, de la orden de Carmelitas Descalzos de la Medalla Milagrosa de San José. Fray Manuel acaba de llegar de España y su lenguaje lleno de dulzura y sabias enseñanzas encantó a la multitud. A la salida de la misa hubo procesión con el Santo Patrono y a la tarde se celebró rosario con bendición. Felicitamos por este medio a los reverendos Padres Manuel y Pancho por el acierto con que desarrollaron dichas festividades y a Fray Manuel por su valiosa cooperación.



María Elena Brenes M. y Clelia Bermúdez M., gentile estudiantes que al terminar los cursos lectivos regresan a Quepos. EL PACIFICO las saluda atentamente.

Gratitud

La Directora de la Escuela "Doris Stone", doña Claudia de Boza, se ha acercado nuestro Corresponsal en Quepos, para expresarnos lo siguiente: Que tanto ella como su personal auxiliar, hacen patente su agradecimiento sincero a la Compañía Bananera, al comercio, al Comité Organizador de Festejos Patrios, así como de los meses de octubre y noviembre, a las autoridades locales, y a todos los vecinos en general, por la acogida que tuvo su iniciativa en la celebración de los festejos patrióticos. La escuela Doris Stone, propulsó y despertó el entusiasmo de toda una comunidad. — Felicitamos a su directora y maestras auxiliares.

Producción de oxígeno en Golfito



A la izquierda, el edificio que ocupa la fábrica de oxígeno instalada en Golfito por la Compañía Bananera de Costa Rica. A la derecha, una de las tres guardias de trabajo; la integran Oscar Mendoza y Antonio Castañeda.—(Fotos JAZ)

Amiguito de "EL PACIFICO"



Con especial placer publicamos la foto de nuestro buen amigo Jorge G. Chacón Monestel, hijo de don Jorge Chacón C., y de doña Felicia de Chacón. Jorgito ya juega con alicates, empataadores y rollos de alambre. El papá de él está siempre alerta, no vaya a ser que, jugandito, se eche un poste al hombro y ocasiona alguna de esas catástrofes propias de la infancia.—(Foto Salas)

Por Terminar El Curso Lectivo De 1954 En Las Escuelas De La Zona

Delegado Del Ministerio De Educación A La Zona Bananera

Oficiales del Ministerio de Educación Pública informaron a un redactor de EL PACIFICO que delegados suyos saldrán próximamente para la Zona Bananera del Pacífico con el propósito de inspeccionar la labor realizada por las escuelas que la Compañía mantiene en los lugares en que trabaja.

Esos mismos oficiales manifestaron que en las inspecciones realizadas durante los años anteriores y aún dentro de este año en curso, los resultados habían sido

muy satisfactorios.

No se dió a conocer con exactitud la fecha en que viajarán a la zona los citados delegados, pero se dijo que era muy posible que fuera en la última semana de este mes de noviembre y se reveló que probablemente a la cabeza del grupo de inspectores, irá el Profesor señor Chaves, del Ministerio de Educación Pública, que se propone realizar algunas observaciones sobre el trabajo escolar de la región.

Día Del Niño Se Celebró Con Éxito En Escuela De Palmar

El Día del Niño fue el más feliz para los alumnos de la Escuela Central de la Compañía Bananera en Palmar Sur.

Dejando a un lado sus uniformes escolares, cada niño se disfrazó de fantasía, lo mejor que pudo y en sus caritas traslucía toda la alegría que experimentaban al sentirse elogiados por sus maestros.

El día anterior cada grado eligió su Reina de Simpatía, para competir luego por el título de Reina de Simpatía de la Escuela. A su vez, cada maestro llevó un regalo para el mejor disfraz del grado, escogido por votos de todo el personal. Luego daría principio el esperado Baile de Fantasía.

Desde las 7 de la mañana empezaron a llegar los niños. Nunca nos imaginamos tanta variedad y calidad de los disfraces. Aquello era una verdadera sorpresa. El público se fue aglomerando frente a la escuela, atraído por las risas, los cantos con guitarras, en fin, el jolgorio. Dispusimos entonces llevarlos a todos a un desfile por las calles, dando la vuelta por los cuadrantes. Esto los hizo sentirse más orgullosos aún.

De regreso a la escuela, las reinas de simpatía de cada grado desfilaron por el salón para que, por medio del aplauso de los niños, saliera electa la Reina de la escuela. Tal honor correspondió a la alumna de VI grado, Isabel Lamas. Vino luego la coronación, en medio de vítores y un canto que prepararon don Jesús Mena y don Epifanio Montiel.

Más tarde procedimos a la entrega de premios al mejor disfraz de cada grado, tomando en cuenta el más original. Se dió el caso de entregar premios a un niño que llegó vestido de "pordiosero", otro a un niño vestido de "señorita", etc. Una vez pasada la repartición de premios se inició el baile, con derecho a tomar un refresco de frutas, frutas que ellos mismos habían traído. El baile se prolongó hasta horas de la tarde, pues ellos no querían que se les terminara tan feliz día del Niño.

Agradecemos a los Reverendos Padres Paneracio y Samuel la cooperación en las gráficas, etc.

Cronista M. de A.

Bellas Fiestas En Las Escuelas De Pto. Quepos

Cada año se viene despertando más el espíritu cívico en las Fincas de esta división. Esta labor la realizan fervorosamente los maestros que trabajan en las escuelas de la Compañía.

La Inspección de las escuelas, giró este año un bonito e interesante plan, esbozando los puntos a desarrollar en la Semana Cívica.

Se puede decir que todos los maestros respondieron a los propósitos señalados y lograron interesar a todas sus respectivas comunidades.

Algunas escuelas se apuntaron verdaderos triunfos y por honor al Mérito, damos a conocer de tales:

LAS ESCUELAS "Boca Vieja" y Doris Stone, organizaron y efectuaron una fiesta nunca vista en puerto Quepos.

DAMAS. — En esta Finca, el programa fue interesante desde la víspera. El día 15. Hubo desfile, Asamblea Cívica, eventos y recepción en la escuela. Felicitamos a don Oscar Rodríguez, don Francisco Alvarado y Srta. Anita Morales director y maestros de esta escuela.

PORTALON. — En esta escuela, hubo dos días de grandes festejos. El Comité de Cooperación Escolar de esta Finca, unió entusiasmos a las maestras señoritas Claudia Arias y Arabelá Espinoza. Los niños estrenaron uniformes. Todo el programa resultó atractivo.

RONCADOR. — Aquí otro triunfo de los maestros. Hubo hasta Tómbola. Los personeros de la Compañía presididos por don Jimmy Riverá, se distinguieron para llevar a efecto esta actividad que allegó fondos para el Arbol de Navidad.

OTRAS ESCUELAS. — Hemos pasado vista a otros reportes de las escuelas sobre las celebraciones Patrias. Felicitamos a los maestros de las siguientes escuelas: Hacienda Tenorio del Guanacaste, Finca Tigre, Finca Marítima, Finca El Paso, Finca Nicoya, Finca Los Angeles, Finca Silencio. (De esta última publicamos una foto del desfile escolar celebrado).

Fiesta Escolar en Esquinas



Este conjunto de alumnos de la Escuela de Esquinas, tomó parte en la fiesta infantil allí verificada. Vestidos de fantasía, cantan y bailan al son de sus guitarras.

Maestra Escribió Un Diario Sobre Las Inundaciones Pasadas

(Notas tomadas del Diario de Clase de la Señorita maestra Virginia Obaldía)

Martes 19 de octubre:

Hubo lecciones como de costumbre. Mucha lluvia y poca asistencia. Deficiente resultado del trabajo por falta de alumnos.

Miércoles 20 de octubre:

No hubo lecciones. Estamos en plena inundación desde las dos de la mañana. No tenemos comunicaciones, ni siquiera teléfono. Los trenes no pueden moverse. Continúa la lluvia. Parece que el río sigue desbordándose. Hemos perdido la mayor parte de nuestros haberes. Todo lo de la escuela está bajo las aguas. Estamos en un campamento alto en compañía de seis familias, con niños y todo. No hay dónde dormir, no tenemos qué comer. Quiero avisar a don Edwin Salas, el Inspector, pero no existe manera de hacer. No podemos salir de este encierro insular. De la Escuela sólo el techo se ve. Yo trato de cocinar algo para la gente: bananos con sal...

Sábado 23 de octubre:

Copia del informe al señor Inspector de Escuelas. Gracias a la generosidad de personas valientes, pudimos trasladarnos a Palmar Sur, a vivir en el anexo de la Escuela Central que ocupa don Epifanio Montiel, con quien estamos infinitamente agradecidos mi papá y yo. Hoy estuvimos en la escuela, hasta ahora la están lavando. Nos costó mucho llegar, fuimos a pie, pues los puentes desaparecieron. No bastará con lavar el edificio: será necesario detentarlo, pues en él hay hasta un perro muerto. Es de gran importancia darle a saber a usted que nos encontramos hasta sin colchones; perdimos toda la comedera de la quincena. No tenemos nada.

Como la inundación nos sorprendió a las dos de la mañana del miércoles 20 de este mismo mes, no pudimos sacar ni la máquina de coser, que tantos sudores nos ha costado, menos rescatar materiales de ninguna clase, ni siquiera la ropa de nosotros.

Olvidaba decirle que la primera inundación que vino quiso Dios que no tocara nada de la escuela de Finca Tres. Esta fue una semana antes de la actual, por eso me confié. Hasta las labores habían continuado sin interrupción. Deseo de todo corazón, don Edwin, volver a mi escuela, aunque esta familia de don Epi es tan generosa con nosotros; no encuentro calificativos para expresar mi agradecimiento para ellos.

Necesito de tiza para arriba para comenzar las lecciones. Es más bien mucha la infinita bondad de Dios que nos tiene contando el cuento. Todo lo material se puede reponer, pero la vida no es posible en forma alguna.

Corresponsal.

Las Vacaciones Comienzan Entre Muy Pocos Días

Las escuelas que en las regiones en que labora sostiene la Compañía Bananera de Costa Rica, después de cumplir con toda eficiencia los programas escolares correspondientes al año lectivo de 1954, están ya por salir a vacaciones.

En algunas de ellas, ya se han verificado los tradicionales actos escolares de clausura y, en las otras, ya terminados los exámenes de fin de año, se está en la preparación de los respectivos actos públicos.

Así termina una jornada más del esfuerzo que, anualmente, hace la Bananera en provecho de la educación de los hijos de sus trabajadores a los que otorga en la mejor forma posible, enseñanza y educación.

Escolar De La Zona Escribió Bella Comedia

PALMAR SUR, Noviembre. — El lunes 4 de octubre pasado, día de San Francisco, la escuela celebró una bonita asamblea al aire libre, para exaltar la vida de los animales y, en especial la de los pájaros.

Entre los numeritos que se desarrollaron, merece especial mención uno titulado "Todo por un gato". Esta es una dramatización simpática y jocosa, original de la niña de Sexto Grado, Leticia Ynestroza. Su imaginación creadora y su sentido artístico son merecedores de un estímulo. Por medio de EL PACIFICO le hacemos llegar nuestra felicitación.

Corresponsal.

Nueva Maestra Llegó A La Finca "Cartago"

FINCA CARTAGO, noviembre. María de los Angeles Zúñiga de Ortega ha sido trasladada a la escuela de este lugar. Hasta el pasado mes de octubre ella estuvo al frente de la escuela de Finca 20, de la División de Palmar Sur.

Le tocará a la señora Zúñiga de Ortega la terminación del presente curso lectivo en esta finca. Ella es esposa de don Raúl Ortega, empleado del Comsariato que en Palmar Sur tiene la Compañía Bananera de Costa Rica.

Corresponsal.

Carta De Un Padre A Su Hijo Que Estudia

Mi estimado Carlitos:

Hijo mío mucho me complace felicitarte por haber escollado entre tus compañeros de clase. Ello me satisface, ya que tu sacrificio por ascender será coronado por la aureola del éxito para tu bien, para satisfacción de tus padres y para bien de la Patria. La Patria necesita ciudadanos veraces, destierra la mentira, la falsedad, la hipocresía. El frasesismo es pecado mortal, castigado por Dios y por los hombres.

Entes despreciados por la Sociedad por ser peligrosos; ya que la lengua mentirosa es llama destructora— más que la espada de dos filos. Se leal. La lealtad es bálsamo que alienta el alma; eleva el espíritu, resplandeciendo la bondad que nos acerca a Dios; que es camino de VERDAD Y VIDA.

Sigue adelante con la cara al sol —SINCERO, VERAZ, LEAL Y FIEL en tus actos y ello te conducirá a la felicidad eterna, dando paz en el Alma que es símbolo de vida. De manera que ENARBOLA SOBRE TODO Y ANTES TODO LA BANDERA DE LA SINCERIDAD Y DE LA LEALTAD, PARA TU BIEN Y DE LA PATRIA.

Tu caro Padre.

Desfile Glorioso Hubo Por Nuestra Libertad

PALMAR SUR, Noviembre. — La escuela Central de Palmar celebró la gloriosa fecha de nuestra independencia con un grandioso desfile por las principales calles de esta ciudad.

Los niños, rigurosamente uniformados, dieron la nota sobresaliente por su alto sentido de civismo. Marcharon también las niñas abanderadas, incluyendo la portadora del estandarte de la escuela. Luego en ésta, se desarrolló un lucido programa al aire libre. Nuestra hermosa bandera tricolor fué izada cuando los niños entonaron el "Saludo a la Bandera" a los acordes de los Himnos de Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua sus respectivas banderas.

Numeroso público presenció entusiasmado tan patriótico festejo.

Corresponsal.

Fiesta en Finca Silencio



Esta espléndida foto fué tomada en Finca Silencio. Nuestro corresponsal gráfico captó el momento en que el alumnado de la escuela que tiene la Compañía Bananera de Costa Rica en esa finca de la División de Quepos, hacía en la mañana espléndida, su acostumbrado saludo a la Bandera Nacional.

DESPEDIDA ESCOLAR

Mañana diciembre a los maestros da la preciosa ofrenda del grato solaz; los maestros queridos muy pronto se irán y hasta el año entrante tal vez volverán,

Que sean muy felices donde van, donde sus familias esperando están. Los del sexto grado se despiden ya porque a esta escuela no vuelven más.

Adiós escuela, triste quedarás durante tres meses de tu soledad, ya nos despedimos con esta canción deseándole a todos feliz vacación.

EPIFANIO MONTIEL M. Palmar Sur

ILUSION

Al pensar en tu amor con las mayores delicias, mis tristezas siento mitigar; con la ilusión de que más serán tus caricias, y con el alma mi corazón te ha de adorar.

El amarte con delirio es mi creencia, tuyo será mi corazón en la alegría y dolor; tuya será toda mi existencia, sólo por ti moriré loco de amor.

En las noches calladas, lleno de amor mi corazón palpita; y en cada palpitar está marcada la hora que terminará mi ilusión bendita.

ARNOLDO ESPINOZA S.

Subcampeones de Quepos



La gráfica de Murillo recoge al equipo subcampeón de balompié de la División de Quepos. Se trata del "QUEPOS F. C." cuyas actuaciones en las canchas costeñas ha sido muy destacada.

El Equipo Costa Rica



Juvenil "team" de futbol constituye el Costa Rica; técnica, clase y entusiasmo son los factos con que cuentan para la lucha por el campeonato de Limón. (Foto de Hugo Araya).

Aumentan Los Conjuntos De Fútbol En Todas Las Regiones Bananeras

Un informe de la Dirección General de Fútbol señala que el número de equipos de futbol ha aumentado notablemente en todas las regiones bananeras. Especialmente en Golfito, dice ese informe, el interés por el deporte está aumentando considerablemente y en forma constante.

La preocupación por tener un estadio da cuenta del ansia deportiva de los moradores de la región. En Coto, se nota un espíritu deportivo que puede ser muy bien dirigido hacia el logro de muy buenos resultados. El informe, que permanece en "confidencia" es sensacional para el deportismo de la zona.

"Bouquet" de Madrinas



He aquí el grupo de bellas madrinan de los distintos equipos que intervienen en el Campeonato de Fútbol de Limón. Son ellas de izquierda a derecha: segunda fila: Carmencita Cabezas, Betty Ching, Violeta Granados, Esperanza Vargas y Marina Gómez. Primera fila: Isabelita Zúñiga, Fidelina Recio, Ermani Porras y Lina Bonilla. Constituyen ellas perfumado "bouquet", que simboliza la dulzura y bondad que protege y alienta a sus ahijados. (Foto de Hugo Araya).

Planta de Aceite F. C.



DAMAS, Noviembre.—Un fuerte cuadro balompédico que está midiendo domingo a domingo con los equipos más importantes de la zona sur, ha surgido aquí. La foto recoge al grupo de equipistas de "PLANTA DE ACEITE F. C."

Quepos Con Comité Deportivo Pero Aún Está Sin Estadio

Y... los deportistas y público en general seguimos abrigando la esperanza de poder ver terminado, algún día, el ESTADIO de Quepos. Pero como los meses han transcurrido y el famoso Estadio sigue aún en veranos, ya casi estamos creyendo que los señores miembros del Comité de Deportes de Quepos han echado al olvido o se han desinteresado un poco por dicha construcción (?), de la que está pendiente todo el público de Quepos.

Hace ya varios meses, por no decir demasiados, hicieron el amojonamiento en los costados de la plaza... y todos dijimos: bueno, ahora si vamos a tener nuestro Estadio, pero... ¿Qué pasó? Se paralizó completamente el trabajo, y desde entonces no se ha visto el menor movimiento ni se ha oído por parte de los señores miembros del Comité el menor comentario tendiente a si la obra continuará o no. Nos preocupa ver cómo el Comité no ha vuelto a mover la rama, y si nos preocupa es por la sencilla razón de que los miembros de dicho Comité han sido, desde todo punto de vista, muy activos, pero ahora ante el silencio que guardan y la poca actividad que despliegan, nos hace pensar que quizás dicho Comité ni existe. ¿Será posible? ¿Qué se hizo aquel entusiasmo que reinaba en todos estos miembros cuando se tuvo la brillante idea de este proyecto? ¿Se dispuso acaso con el transcurso del tiempo?

No sería malo recordarlos a los señores miembros del Comité toda aquella propaganda que respecto al Estadio se hizo hace ya algún tiempo en los periódicos, donde se daban a conocer los números referentes a las contribuciones hechas y también se daba una larga lista de todos los materiales que había en mano para dicha construcción, y si mal no recuerdo se decía también que lo único que ahora (en ese entonces) hacía falta era dar comienzo a la obra.

Bueno... el principio ya está... ¿Ahora qué hace falta para continuar y terminar la construcción? ¿Quizá un poco de decisión! Todos sabemos y tenemos la firme certeza de que si los trabajos se han paralizado, debe haber sido por razones ajenas al Comité, pero en todo caso deseamos con este comentario animar a los señores del Comité y despertar en ellos de nuevo el entusiasmo, si es que está dormido, para que continúen esa obra de bien, PORQUE QUEPOS NECESITA EL ESTADIO.

Rojas VARGAS

Quepos, noviembre, 1954.—

Equipos Capitalinos Jugarán en Pto. Quepos

Para el verano que se está iniciando, se prepara el viaje de algunos equipos capitalinos a la zona bananera del sur, especialmente al Puerto de Quepos.

Directores de la Sociedad Gimnástica Española así lo revelaron a EL PACIFICO, asegurando que tenían conocimiento de que otros conjuntos de la ciudad de San José se disponían hacer lo propio.

El viaje de estos conjuntos, especialmente de los de primera divisiones, está supeditado a la conclusión del torneo por la Copa Costa Rica y a la iniciación del Campeonato Nacional de Fútbol de 1955, ya que el de 1954 no se jugará.

Se Organiza Cuadro De Fútbol En Fca. Mona

Un nuevo cuadro de futbol se está organizando en Finca Mona, con el propósito de competir con los equipos de las fincas cercanas de esta división y con otros cuadros de su categoría que se puedan fundar en esta localidad.

El nuevo conjunto está contando con la colaboración del Superintendente de Agricultura, quien es un entusiasta del futbol.

Todavía no se ha concluido la integración del nuevo conjunto que contará con muy valiosos elementos tomados de entre los trabajadores, pero es muy posible que su primera participación oficial pueda realizarla en la primera semana del mes entrante.

Tres años Subcampeón Atlántico



El team de beisbol de Batán, magnifico equipo integrado por empleados de la Compañía Bananera de Costa Rica en ese lugar, entre los que figuran varias figuras internacionales de los diamantes: de izquierda a derecha y de pie: Joaquín Villarreal, Llewelyn McConney, George Brown, Alberto Morris, Oscar Porter, Standofrd Nicholson, Agachados, en el mismo orden que los anteriores: Alfred Clark, Leonard Hodgsson, Samuel Hamilton, Alfonso Pierre, Arthur West y Joshua Nelson.—(Foto cortesía de Justo Pringle).

Fiesta Deportiva Se Celebró En Palmar Sur Con Gran Lucidez

El domingo 14 de los corrientes se llevó a cabo un interesante partido futbol entre los cuadros representativos de Finca 14 y Deportivo Saprissa del Sur. Dicho encuentro se jugó como homenaje de simpatía y aprecio a la bella y simpática señorita Alicia Lamas P.

A las diez en punto dió comienzo el partido, haciendo el saque de honor la linda homenajead, alineando los equipos de la siguiente manera: Deportivo Saprissa: en la puerta Roberto Montero, defensas Augusto Güita, Moraga y Félix Canales; medios volantes: Jorge Calvo y Edwin Moreno; delanteros: Mario Torres, Fernando Soto (Parrita); Norberto Madrigal (Cuco), Rogelio Calvo y Oscar Calvo.

FINCA 14: Portero: Rafael Porras, defensas: Pedro Arias, Antonio Vázquez y Bolívar Barquero; medios, Jesús Fonseca y Enrique Hernández; delanteros Walter Mora, Carlos Sandí, Carlos Ruiz, Andrés Mora y Rafael Guillén.

Comenzó el partido mediante una bonita entrada del cuadro visitante, remata el centro delantero co n tan mala fortuna que el balón pasa por encima del larguero; siguen dominando y a los diez minutos anota su primer tanto, mediante un remate inesperado del inter-izquierdo que debido a confianza de la defensa y mala colocación del portero se incrusta mansamente en las redes para así poner en ventaja a Finca 14; ante este gol de sorpresa el cuadro local reacciona, y entonces scobra más interés el partido, y fué así como a los 25 minutos de juego, se corre una bola por el centro de la cancha, recibe un pase Cuco, y sobre la marcha shuta fuerte, trata un defensor de despejar, pero apenas logra desviarla, dejando al portero sin chance de intervenir, así, mediante un autogol, se empata el partido, pero a los 38 minutos se produce una jugada muy discutida; se arma una melée frente a la portería de los morados, logra hacerse de la pelota el portero Montero, pero al despegar rechaza un delantero que estaba a pocos metros de la portería, lléndose el balón al fondo de la red, el árbitro pitó gol, aunque para muchos éste no existía debido a que el jugador contrario se encontraba dentro del

área chica, y por lo tanto off-side, pero el árbitro no cambió de opinión y el partido se puso 2 por 1, pero esto duró poco porque a los dos minutos no más, se produjo el mejor gol de la mañana: éste fué conseguido mediante un potente tiro de Torres que no pudo apañar el buen meta Porras, aprovechando Rogelio Calvo para con un potente remate anidar la esférica, empatando así el partido.

Así terminó el primer tiempo, 2 por 2. Cabe destacar aquí la labor cumplida por el volante Edwin Moreno y el defensa derecho Moraga, indudablemente los mejores en la cancha.

En el segundo tiempo hubo varios cambios en el cuadro sapsrissita, entraron Jorge Quirós y Oliver Salas por Calvo y Soto respectivamente. Finca 14 entró con el mismo equipo. Este segundo tiempo tuvo una fase distinta del primero, pues pareciera que los visitantes se conformaban con el empate, y se dedicaron a defenderlo, y los morados a atacar; como sucede siempre con esta clase de tácticas, el partido se desarrolló dentro del área del equipo defensor, con jugadas llenas de interés, pero el gol no llegaba una y otra vez se metían los delanteros locales al área chica, pero no conseguían concretar, y así fueron pasando los minutos con dominio absoluto del Saprissa y una defensa cerrada de la 14. Parecía que el encuentro terminaría empatado, cuando jugándose los minutos finales (46 minutos del segundo tiempo), mediante un pase adelantado que se "comió" a la defensa visitante, se metió el gran jugador local Jorge Quirós y con un tiro bien dirigido batió al meta Porras que a pesar de que se estiró cuanto pudo, no logró interceptar este formidable tiro de Quirós, que fué largamente ovacionado por el público, premiado así la brillante intervención de este jugador, 3 por 2 se puso el marcador en ventaja para el cuadro morado, y así se llegó al pitazo final, terminando el partido con una merecida victoria para el Deportivo Saprissa del Sur. Los vencedores fueron premiados con una preciosa bola Superball que le sobsequió la señorita Lamas.

Corresponsal,

Campeones de Finca Ocho



He aquí a los campeones de Finca 8, de Palmar Sur, quienes posan complacidos para nuestro reportero gráfico, León, quien nos remite la foto con ruego de expresar sus felicitaciones a los amigos de Palmar, felicitaciones que hacemos nuestras.

LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA RATIFICA EL DERECHO DE LA COMPAÑIA BANANERA DE COSTA RICA.

(Viene de la Pág. PRIMERA) — la actividad agrícola no atendida por la Compañía Bananera— obtenerían su protección de asistencia hospitalaria, con base en lo que se obtenía con un impuesto del 2 por ciento sobre el valor de la fruta que se vendiera a los exportadores. Obsérvese que la base de determinación es diferente y que, siendo una sobre el valor del producto y la otra sobre los jornales, parece, de primera intención, que se gravaba más fuertemente a los productores particulares, pero la explicación de ello la encontramos en que la Compañía Bananera señalaba una cuota máxima de cinco dólares, y que, además, bien podría contribuir con parte del pago del servicio que prestaba a sus propios trabajadores, obligación que lógicamente no tenía con los de otras empresas.

Si la base para el pago del servicio hospitalario para efectos de los trabajadores de la Compañía Bananera, fuera también la venta de la fruta, en realidad no habría base de imposición, toda vez que dicha Compañía es compradora, exportadora y productora y de ninguna manera vendedora dentro del país, por lo que no habría base de imposición, que la ley señaló en el precio de venta local de la fruta para efectos de exportación. En estas condiciones, la Compañía Bananera continuó deduciendo el dos por ciento en los salarios y jornales de sus trabajadores y brindando el mismo servicio.

Si la prohibición que señala la tantas veces citada Ley N° 23 se hubiera dictado con miras a las deducciones que hacía la Compañía Bananera, ésta al no percibir ninguna contribución para el servicio que daba, posiblemente lo hubiera suspendido con manifiesto perjuicio para sus trabajadores, de donde resultaría que el legislador habría creado un problema mayor que el que trató de solucionar por medio de la ley. Recordemos que en aquella época, al no existir las leyes laborales vigentes, no podría de ninguna manera alegarse que el servicio formaba parte del salario y que, en consecuencia, debía continuar prestandose. Tampoco se podría pretender que la Compañía aportara para el servicio hospitalario con la misma base de imposición de los productores particulares.

Si se analiza la disposición legal en forma abstracta, o sea en su simple enunciación del artículo 39, donde concretamente establece que "ningún productor podrá deducir de los salarios de sus trabajadores suma alguna para cubrir el costo de hospitalización", vemos que el concepto prohibitivo es absoluto, y el término "productor" abarcaría a todos sin ninguna discriminación. Pero analizada la ley dentro del proceso histórico de su origen y del desarrollo de su aplicación durante dieciocho años, tenemos que llegar a la conclusión de que la prohibición se refirió en forma exclusiva a los productores particulares y no a la Compañía, que no es vendedora sino más bien compradora de fruta.

Si analizamos el artículo 29 de la Ley N° 23, vemos que se indica que el servicio hospitalario para los trabajadores bananeros se dará en los hospitales nacionales y que mientras el Estado no tenga hospital en la ciudad de Limón, el servicio se hará en el Hospital de la Compañía Bananera, mediante precio que se estipulará. Si las disposiciones de la Ley N° 23 fueran aplicables a la Compañía Bananera, resultaría que aún sus propios trabajadores enfermos deberían ser asistidos en los hospitales del Estado y que el mismo Hospital de la Compañía en Puerto Limón quedaría en desuso, lo que resulta un contrasentido con las disposiciones sobre asistencia hospitalaria que aparecen en las contrataciones bananeras. La única manera de encontrarle razón de ser a la Ley N° 23 es llegando a la conclusión de que no es aplicable a la Compañía Bananera.

Se desprende de una gestión que en cierta oportunidad se presentó ante la Procuraduría, que la Compañía Bananera vende a la United Fruit Company la fruta —tanto la de producción propia como la comprada a particulares— puesta en el barco. Se pretendió entonces que la United Fruit Company estaba obligada a retener el dos por ciento sobre el valor de las compras de fruta hechas a la Compañía Bananera, así como ésta en sus compras a particulares practicaba tal retención. Hecho el estudio del caso, resultó que el im-

puesto de exportación es pagado por la Compañía Bananera mediante cheque por ella girado; que la misma Compañía es la que hace la solicitud de exportación y que también es ella la que reintegra al país los dólares producto de la exportación. También es la Compañía Bananera la que paga el impuesto sobre la renta en la forma convenida contractualmente y a la que hacen referencia algunas leyes al indicar el impuesto de exportación del banano. Todo ello llevó a esta Procuraduría al convencimiento de que, en realidad, la empresa exportadora es la Compañía Bananera y que la eventual cesión o venta de la fruta que haga a la United Fruit Company es una simple operación interna entre ambas empresas, que en el fondo constituyen una sola.

En razón de todo lo anterior y tomando en cuenta también que al tiempo de promulgarse la Ley N° 23, cuando ésta era conocida de todos, no aparecieron manifestaciones de protesta de trabajadores o de particulares, en el sentido de que la Compañía estaba haciendo una retención prohibida por la ley expresamente, debe llegarse a la conclusión de que esas retenciones que hace, no quedan incluidas dentro de las prohibiciones del artículo 39 de dicha Ley N° 23.

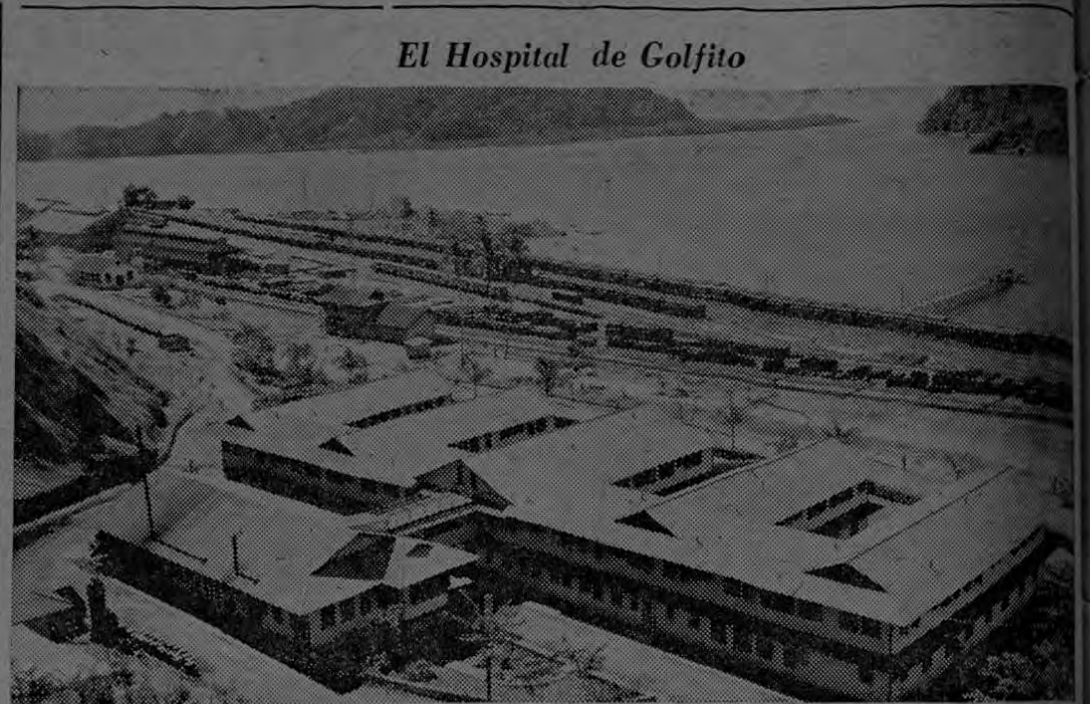
Considero también que media una imposibilidad de interpretar que hay una violación de la ley, en el hecho de que la Compañía —que en sus actuaciones siempre se ha preocupado por el cumplimiento de las disposiciones legales y contractuales que le conciernen— no haya aprovechado la oportunidad que se le ha brindado a través de todas las contrataciones que ha celebrado desde aquella fecha, para obtener en su favor la facultad de hacer las retenciones, si éstas hubieren sido legales.

Todo lo anterior resulta de la interpretación de la ley no en su forma exclusivamente textualista, sino en relación con sus antecedentes y con la forma de su ejecución, resultando en consecuencia conveniente, lo que respetuosamente me permito sugerir, que sea la propia Asamblea Legislativa, con estudio del fondo de la cuestión, la que dé una interpretación auténtica sobre los alcances del artículo tercero de la ley de 1936, en el sentido de que la prohibición que contiene sólo afecta y se refiere a los productores particulares de banano, o en sentido contrario, si fuere del caso. Esta sugerencia la hago exclusivamente con la finalidad de llegar a solucionar en forma definitiva la cuestión, pues si ella quedara en la vía de interpretación legal aquí expuesta, el asunto no habría quedado zanjado de una vez por todas y en cualquier otro momento el problema podría volver a ser planteado.

CODIGO DE TRABAJO. — En esta legislación no encontramos una disposición concreta prohibitiva de hacer retenciones parciales del salario y antes bien, en la práctica descubrimos varios casos de retenciones, por disposiciones expresas legales en algunos casos (Seguro Social, Fondo de Pensiones, etc.) o por convenio de partes en otros (Pago de seguros, bonos a cuenta, cuota sindical, etc.), por lo que la disposición del artículo 169 que estipula que "el salario debe liquidarse completo en cada período de pago", se relaciona con la obligación del patrono de no efectuar pagos parciales y de ninguna manera con prohibición de hacer las retenciones que por disposición legal o por mutuo acuerdo acepta el trabajador.

Lógico es que el servicio hospitalario que presta la Compañía tiene, en números absolutos, un costo superior al aporte del trabajador, quien por ello resulta beneficiado. Considero, sin embargo, que de conformidad con la disposición del artículo 166 del Código Laboral, este servicio no puede considerarse totalmente como un pago en especie, toda vez que este artículo especifica que el pago en especie consiste únicamente en lo "que recibe el trabajador o su familia en alimentos, habitación, vestidos y demás artículos destinados a su consumo personal inmediato". No siendo típicamente pago en especie el servicio prestado, entra en el campo de la duda si este servicio puede ser suspendido o no por la Compañía, en el evento de exigírsele la suspensión de las retenciones.

El artículo 17 ibídem sienta el principio de que en la interpretación del Código y de sus Regla-



Vista aérea del Hospital de Golfito en el que los trabajadores que lo requieren reciben atención adecuada a sus casos.

mentos "se tomará en cuenta, fundamentalmente, el interés de los trabajadores y la conveniencia social" y en nuestro caso concreto, le interesa a los trabajadores y es también de conveniencia social, que la Compañía siga brindando el servicio hospitalario que presta, al bajo costo en que lo está dando, sobre todo si tomamos en cuenta que en las zonas bananeras no se ha implantado aún el Seguro Social.

Llego también a la conclusión de que en el proceder de la Compañía al retener parte del sueldo del trabajador a cambio de un servicio más valioso que le presta, no hay tampoco violación del Código de Trabajo que dé base para entablar una acción.

Hecho el estudio anterior, en el que se había llegado a las conclusiones expuestas, en el periódico "La Nación" del día de hoy, encuentro un reportaje del señor Diputado Licenciado don Mario Echandi, autor de la proposición de la Asamblea Legislativa que es fundamento de la presente. Manifiesta el distinguido señor Representante que dicha proposición es para que la Procuraduría General establezca la acción penal contra la Compañía Bananera, sin entrar al estudio de si procede o no dicha acusación, o sea, que se trata de un mandato que debe acatarse.

Para fundamentar su dicho, se incluye en el reportaje citado la parte primera de la proposición en esta forma: "Para que la Procuraduría General de la República establezca las acciones que procedan contra la Compañía Bananera...". Como puede verse, en esta redacción no aparece la frase "en derecho", incluida en la nota que recibí de los señores Secretarios, la que facultaba a la Procuraduría para estudiar si "en derecho" procedía una acción penal, y en caso de considerar su improcedencia, hacerlo saber así a la espera de nuevas instrucciones.

Esta es la interpretación que al contenido de la proposición he dado, pero si el sentir de los señores Diputados es el expuesto por el Licenciado Echandi, con mucho gusto actuaré de conformidad con el mandato, a pesar de considerar que la acción civil de repetición de las sumas deducidas es personal de quienes se estimen perjudicados, o sea, concretamente, de los trabajadores de la Compañía Bananera, dentro de lo cual ninguna intervención o personería podría tener esta Dependencia, si bien podría intentarse la acción —de dudoso éxito— derivada de la posible falta sancionada en la Ley N° 23 con multa de doscientos a quinientos colones o de la infracción a las prescripciones del Código de Trabajo en materia de salarios, que por producida ocasiona la imposición de una multa de cien a mil colones, según el artículo 134 de ese cuerpo de leyes, si se determinara que se ha operado una violación a dichas leyes.

Sin otro particular y manifestándome nuevamente a las órdenes de la Asamblea Legislativa para lo que a bien tenga disponer al respecto, me es grato suscribirme de los señores Secretarios, atento y seguro servidor,

f) Rodrigo Soley Carrasco
Procurador General

El Hospital de Golfito

La Bananera Entre Las Empresas Mejores Para la Economía Nacional

El profesor don José Francisco Alvarado Z., experimentado maestro desde hace algunos años dedicado a las labores agrícolas en el cantón de Turrialba, en la Provincia de Cartago nos hizo, para su publicación, las siguientes manifestaciones relacionadas con las contrataciones bananeras:

—A través de mis casi sesenta años de vida he podido seguir de cerca las actividades de las empresas nacionales y extranjeras que más se han destacado como factores en la economía agrícola del país. De las segundas, ha sido la Compañía Bananera de Costa Rica la principal indudablemente y como tal, los ojos del país han estado sobre ella.

Cuando comenzó sus trabajos en el Ramal de Pejibaye, en el cantón de Turrialba, advertí cómo se multiplicaba para llevar a cabo esa obra positiva que fué el ferrocarril que habilitó una vasta zona del suelo turrialbeño, región en donde hoy día seguimos muchos costarricenses ganándonos la vida. Más tarde trasladó gran parte del Pacífico y pude ver cómo las entonces insalubres regiones de Parrita las convertía en sitios llenos de prosperidad. Pero esas son cosas demasiado sabidas. Más de veinte mil costarricenses obtienen su sustento en las actividades de esa empresa especialmente en la costa sur. Con ello la Compañía abrió nuevas posibilidades a los trabajadores y contribuyó a solucionar el problema de la desocupación que hace tres lustros era un grave problema en la Meseta Central por la falta de trabajo en faenas agrícolas y obreras. Incorporó la Compañía nuevas regiones a la economía nacional y hoy día, son las tierras del litoral sur las que hacen el mayor aporte de divisas oro a las actividades del país. Esto no lo digo yo, sino el Banco Central. Allá hay prosperidad. Se han multiplicado las poblaciones. Hay puertos de gran movimiento. Son zonas saneadas. Pero ahora que se discuten las mejoras a la

contratación vigente, el Estado debe ganancioso y los trabajadores también. La única crucificada es la Compañía, porque tanto los que están con el contrato, como los que están en contra, se van a cuerpo de la Compañía, la importan y la motejan viéndole sus defectos, sin decir las muchas cosas buenas que la presencia de esa empresa ha tenido para el país. Hablen ustedes con quienes han trabajado honestamente con la Bananera y se percatarán de que no hay ninguna razón para acorralarla. Ha actuado dentro de la moldes que las leyes y contratos le han fijado.

La nueva contratación es sumamente ventajosa para el Gobierno que ve aumentadas sus rentas provenientes de los impuestos a la Compañía en más del doble. Los trabajadores obtenían una mejora sustancial en sus salarios. No se daba ninguna nueva cesión a la Bananera. Simplemente, que por que la dejen seguir trabajando tranquilamente ella cede gran parte de sus ganancias al Fisco y participa, al pagar mejores salarios de sus ganancias a los trabajadores.

Yo quiero que digan esto como un deber de justicia. Porque alguien tiene que decir las cosas tal como son.

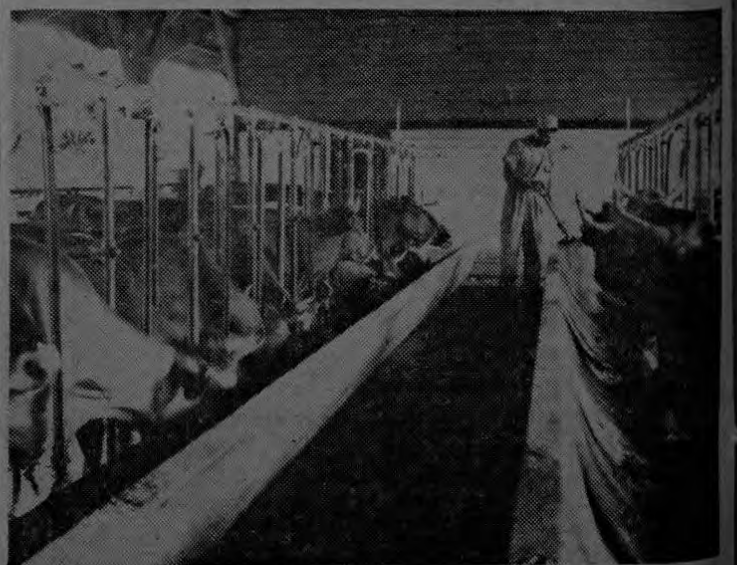
Construcciones Nuevas En Población Civil

Han continuado las construcciones en la población civil de Golfito, lo que señala el auge que mantiene la zona bananera del Pacífico.

Seis nuevas construcciones han sido concluidas en los últimos días y otras tantas se han iniciado en el mismo lapso.

La actividad de las construcciones es muestra evidente de la vitalidad de la región.

BUENA LECHE EN PALMAR SUR



Esta es una escena que la cámara de León captó en la lechería que en Palmar Sur tiene la Compañía Bananera de Costa Rica. La leche allí producida es inmejorable. El trasiego de la leche se hace con los métodos más aconsejables de la ciencia.